

¿Qué significa educación?

By Soledad Aguilar Domingo & Enriqueta Pérez Vázquez (University of Bologna, Italy)

Abstract & Keywords

English:

This paper attempts to analyse and give an exact definition of six frequently used terms that dictionaries give as synonymous (friendliness, education, courtesy, good manners, civility) in order to distinguish and classify different situations where a conflict could appear due to a "lack of education". The results of this study can be applied to both mediation lessons and to the field of lexicography, as a definition of each term is proposed.

Spanish:

Este artículo trata de analizar y dar una definición exacta de seis términos usados comúnmente y en los diccionarios como sinónimos (*amabilidad, educación, cortesía, buenos modales, buenas maneras y urbanidad*) con el fin de distinguir y dar la etiqueta precisa a diferentes situaciones en las que puede producirse un conflicto debido a una "falta de educación". Los resultados de este trabajo no solo pueden aplicarse a la clase de mediación, sino que además resultan interesantes en ámbito lexicológico, pues se propone una definición para cada uno de los términos propuestos.

Keywords: education, mediation, didactics, lexicography, vocabulary, educación, mediación, didáctica, lexicología, vocabulario

0. Introducción

Este trabajo nace como necesidad didáctica de distinguir entre situaciones conflictivas en la clase de Mediación durante los cursos 2008-09, 2009-10 y 2010-11, concretamente en un ejercicio en el que planteamos situaciones de enfrentamiento que los estudiantes debían analizar, como primer paso, para luego, a través de herramientas lingüísticas, resolver y mediar entre las dos partes en conflicto. En la primera parte del ejercicio nos dimos cuenta de que nuestros estudiantes desconocían la diferencia de significado entre 'urbanidad', 'educación', 'amabilidad', 'cortesía', 'modales', 'buenas maneras' y 'civismo'. Quisimos acudir a los principales diccionarios de referencia del español actual al diccionario para proporcionarles las definiciones exactas, pero descubrimos con sorpresa que existe una carencia y una falta de precisión con respecto a este campo semántico. De este modo, nos propusimos reconstruir una definición para cada uno de estos lemas, utilizando como método de trabajo la consulta y comparación de sus definiciones en diferentes diccionarios, en artículos de prensa de intelectuales y periodistas y a través de encuestas a hablantes nativos en las que se presentaban situaciones reales que debían etiquetar con uno de los mencionados términos del campo semántico establecido.

Este desconocimiento de los diferentes términos en cuestión debe resolverse antes de afrontar las clases de Interpretación bilateral de los cursos siguientes porque en caso contrario se fosilizarían llegando a crear un obstáculo intercultural.

La diversidad de contextos en los que actúa un intérprete hace necesario el conocimiento del comportamiento social, lo que normalmente llamamos *saber estar*, en las dos culturas implicadas en la mediación. Un buen mediador o intérprete debe conocer perfectamente las diferencias en lo que se refiere al tema de la cortesía desde el punto de vista semántico y sociopragmático y aplicarlas de forma coherente en el contexto en el que actúa.

Siguiendo a Jiménez Hurtado (2000: 168), los actos de comunicación relacionados con la cortesía «son manifestaciones culturales, se expresan de manera diferente en cada lengua y tienen que ser interpretados en relación con el sistema convencional de interacción social de que se trate». Son automatismos conversacionales que permiten al intérprete ahorrar energía para otras tareas que, en cambio, no pueden ser automatizables. Podemos clasificarlos de la siguiente manera: 1) saludos y presentaciones, 2) iniciar la conversación, 3) controlar el intercambio comunicativo (interrumpir, reanudar, cambiar de tema, etc), 4) expresar las relaciones interpersonales, 5) terminar la conversación, 6) despedirse.

Así mismo en la interpretación bilateral existe una mayor probabilidad de encontrar una diferencia cultural entre los interlocutores, por lo que el intérprete deberá esforzarse en atenuar estas diferencias. A modo de ejemplo, en una interpretación bilateral entre un español y un chino o un español y un árabe, las reglas de la cortesía de ambas partes podrían ser muy discrepantes, por lo que el intérprete deberá conciliar la neutralidad e imparcialidad que le impone la profesión con un alto grado de diplomacia, que sólo el conocimiento de las normas sociales y la cultura de los países implicados le da.

Existen numerosos gestos cotidianos que crean conflictos o malentendidos entre las personas. En muchos de estos casos, uno de los implicados acusaba a otro de haber cometido un acto de mala educación, sin embargo, como ya hemos indicado, existen numerosos vocablos de este campo semántico que pueden aplicarse para cada tipo de acto de habla: 'amabilidad', 'cortesía', 'educación', 'modales', 'buenas maneras', 'urbanidad'. Veremos que nuestros estudiantes no saben utilizar estas palabras, desconocen su significado y no reconocen las diferencias entre unas y otras porque también carecen de los conceptos.

Estamos convencidas de que el primer paso será etiquetar, ponerle un nombre a un acto (al fin y al cabo es una forma de clasificar) para analizar cuándo y por qué pueden crear conflicto y cómo se puede prever y prevenir tal conflicto.

En la primera sección realizamos un repaso del significado dado a cada lema en los diccionarios en el *DRAE*, el *DUE* y el diccionario *Clave*. A continuación, presentamos un análisis de cada uno de estos lemas a través de diferentes artículos de intelectuales.

En una tercera parte, presentamos el resultado de las encuestas realizadas a 220 informantes nativos y, como conclusión, proponemos una definición y una serie de ejemplos para cada una de las palabras analizadas.

1. ¿Qué significa educación?

Existen normas sociales de interacción en la conversación: reglas mediante las cuales los individuos de una comunidad dada negocian. A través de estas normas, además, se involucran en una compleja trama de relaciones sociales, cuyo incumplimiento puede comportar un fallo. Los comportamientos lingüísticos están organizados de acuerdo con ciertas convenciones sociales.[1] En la conversación, cada uno de los diferentes actos de habla (rechazar una oferta, pedir ayuda, recriminar una actitud, agradecer algo, preguntar...) constituye un ritual donde intervienen factores sociales y culturales que son fundamentales para una adecuada interacción comunicativa, fundamental, creemos, en el aula de ELE.

La educación y la cortesía no son conceptos universales. Así por ejemplo, en el ámbito de la cortesía lingüística, en la cultura española, a la hora de rechazar una propuesta, por ejemplo, no justificar ese rechazo puede ser considerado descortés (Bermejo y Fernández, 1996).

Partimos de la idea de que la educación no es en absoluto un concepto universal, sino que depende de la cultura a la que nos referimos. En este trabajo seguimos una perspectiva europea, partimos de la idea de que España e Italia pertenecen a la misma esfera cultural, si bien nuestro trabajo se centra en vocablos españoles y en los conceptos que cada uno de ellos cubre en la cultura española, aunque nos damos cuenta que de este modo simplificamos la cuestión, pues existen entre las dos naciones notables diferencias, sobre todo con lo que respecta a la cortesía lingüística.

2. Definiciones

2.1. Definiciones lexicográficas

Como advertíamos en la introducción, hemos comparado las definiciones de los lemas objeto de estudio en los diccionarios *DRAE*, *DUE* y *Clave* (que adjuntamos en el apéndice del artículo) y observamos los siguientes aspectos:

1. las primeras acepciones de 'educación' en los tres diccionarios examinados se refieren a la enseñanza y doctrina impartida por medio de la docencia. El *DRAE* y el *Clave* hacen referencia a la cortesía y urbanidad como cuarta y tercera acepción respectivamente, mientras que el *DUE* no tiene en consideración este significado.
2. Las definiciones del término 'urbanidad' son similares en el *DUE* y en el *Clave* en los que se hace referencia a la educación y al trato social. Sólo el *Clave* hace referencia a las normas de 'urbanidad'. El *DRAE*, en cambio, da definiciones mucho más ambiguas que los anteriores.
3. El adjetivo 'modal' se define de manera homogénea en los tres diccionarios apareciendo como primera acepción la que hace referencia al modo gramatical y, en segundo lugar, la que se refiere a las actitudes, ademanes o maneras de una persona. El *DRAE* y el *Clave* lo asocian en sus definiciones a la buena o mala educación mientras que el *DUE* no tiene en consideración este aspecto.
4. Las definiciones más amplias las encontramos en el término 'cortesía', sobre el que el *DRAE* habla de atención o respeto a alguien casi de soslayo. La mayoría de las definiciones del *DUE* hacen referencia a las reglas sociales que muestran consideración y respeto y el *Clave* añade a éstas una relación con la 'buena educación'.

5. Tanto en el *DRAE* como en el *DUE* el sustantivo ‘amabilidad’ se define como cualidad de ‘amable’ mientras que el *Clave* lo define como ‘agrado en el trato con los demás’.
6. Con el vocablo ‘manera/maneras’ se hace referencia en los tres diccionarios a los modales y comportamiento de las personas. Asimismo el *DUE* menciona la cortesía en relación a las buenas maneras y la grosería a las malas maneras.

Por último, al analizar el *Diccionario de sinónimos y antónimos* (2005) Espasa-Calpe advertimos que:

- ‘Educación’ aparece como sinónimo de ‘cortesía’, ‘modales’, ‘urbanidad’ y ‘maneras’.
- ‘Cortesía’ figura entre los sinónimos de ‘amabilidad’, ‘educación’ y ‘urbanidad’.
- ‘Urbanidad’ es sinónimo de ‘amabilidad’, ‘cortesía’ y ‘educación’.
- ‘Modales’ es sinónimo de ‘urbanidad’ y ‘maneras’.

2.2. Definiciones a través de artículos periodísticos y otras obras

Una de las acepciones de ‘educación’ es la de ‘instrucción’, como indican todos los diccionarios consultados. De hecho, el nombre del Ministerio del que depende la instrucción pública lleva el nombre de “Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”.

De todas formas, debemos señalar que existe diferencia entre la palabra sin determinante: ‘educación’ y la misma con determinante: ‘una educación’. Así por ejemplo una exclamación como *Ese chico no tiene educación* (= ‘no tiene modales’); mientras que si decimos: *Ese chico tiene una educación buenisima*, y más aún si se trata como evento puntual: *Ese chico ha tenido una educación muy buena* (= ‘instrucción’).

Pérez Reverte, que en su faceta de periodista ha dedicado varios artículos al tema de la educación, las formas, la cortesía y los modales, en su artículo (“El síndrome de Lord Jim”, 14-01-2007) considera un acto de grosería y ordinariez tutear al camarero; considera asimismo un acto de buena educación la cortesía lingüística.

De este modo, podemos concluir que la cortesía lingüística sería un síntoma de buena educación. La palabra ‘educación’ sería, por tanto, una palabra genérica, el hiperónimo de toda esta clase.

Pérez Reverte en otro artículo (“El niño del tren”, 19-09-2005) relaciona el aspecto físico con la buena educación. En ese mismo artículo, el autor considera que dirigirse a un revisor de tren usando la fórmula ‘por favor’ y ‘gracias’ es un acto de corrección y lo considera una consecuencia de ser educado. Pérez Reverte (“Los calamares del niño”, 5-06-2006) considera maleducado y grosero quien no sabe estar en la mesa (en el manejo del tenedor y en dar tragos sonoros). De nuevo vemos que ‘educación’ se aplica a conceptos bien distintos (el aspecto físico correcto, el arte en el manejo de los cubiertos y la cortesía lingüística).

Dice Savater, «La *urbanidad* no es hacer zalemas, sino comportarse de acuerdo a la conveniencia de dónde se está en cada caso» (“Urbanidad... y algo más”, 02-02-2010). De esta palabra, Pérez Reverte (“Los niños de Castelsardo”, 15-11-2009) dice que no es un lujo esnob, sino una forma de relacionarse con respeto. Una forma de vivir.

Javier Marías (“Adiós a la educación”, 08-06-2006) da como sinónimos de *educación* las palabras ‘cortesía’, ‘buenos modales’, ‘urbanidad’ y ‘civilidad’. Marías (“Adiós a la educación”, 08-06-2006) afirma que saber usar los cubiertos o la indumentaria adecuada a cada ocasión pueden ser reglas estiradas y presuntuosas. La educación en cambio son reglas básicas, al alcance de cualquiera (asentada e instalada en el conjunto de la sociedad desde hacía siglos). Considera síntomas de mala educación el saquear comercios, pegarse con la policía o mearse en las fachadas. En otro artículo (“Hacia la ley del más grosero”, 15-11-2003) considera que, para que no se vaya al traste la mismísima convivencia, debería existir una asignatura de urbanidad mínima.

Conclusiones: de los artículos de nuestros intelectuales podemos deducir que ‘educación’ es el sustantivo genérico, el hiperónimo de toda la clase y ‘buenas maneras’ o ‘buenos modales’ se refieren a normas y comportamientos relacionados con el saber estar, mientras que ‘urbanidad’ se refiere a normas de ciudadanía, al respeto de las normas de comportamiento.

2.3. Definiciones a través de las encuestas

Para este trabajo hemos entrevistado a 122 nativos proponiéndoles una serie de situaciones que debían etiquetar con una de nuestras palabras. A continuación presentamos las situaciones y el número de veces que nuestros informantes les han aplicado cada una de las palabras.[2] Los informantes consultados tenían entre 26 y 73 años y 98 de ellos poseen una carrera superior.

Las situaciones por las que hemos preguntado a nuestros informantes han sido las siguientes: 1) cambiar los pañales a un bebé en un sitio público; 2) chuparse los dedos después de comer con las manos un pastel; 3) miccionar en la vía pública, en un callejón; 4) vaciar el resto de una lata de un refresco en la maceta de una planta en la vía pública; 5) cruzar la calle a cuatro metros del paso de peatones; 6) se te cae el contenido de una carpeta con mil papeles y alguien desconocido te ayuda a recogerlos; 7) sacudir el mantel con migas en la terraza del vecino; 8) un señor que cede el paso a una señora ante una puerta; 9) ofrecerle el asiento en un

autobús a alguien con un niño pequeño en brazos; 10) se te pincha una rueda en la carretera y alguien se para a ayudarte; 11) robar aparcamiento; 12) sostener una puerta a la persona que está entrando después de ti; 13) dar los buenos días, las buenas tardes, al entrar en una tienda o en un compartimento de tren; 14) poner música a volumen excesivo después de las 12 de la noche o hablar con el móvil en un autobús o tren; 15) una empleada en correos, por ejemplo, no sonríe y pone mala cara ante la solicitud de mayor información; 16) ir a hacer un examen a la universidad vestido con pantalón corto y chancas.

	<i>amabilidad</i>	<i>cortesía</i>	<i>buenos modales</i>	<i>buenas maneras</i>	<i>urbanidad</i>	<i>civilidad</i>
1) Cambiar pañales lugar público.		1	99	20	2	
2) Chuparse los dedos.			98	24		
3) Miccionar vía pública.			2	1	101	18
4) Vaciar refresco en maceta.					100	22
5) Cruzar la calle no paso de peatones.					122	
6) Desconocido ayuda a recoger algo.	22	10			1	89
7) Sacudir el mantel.					29	123
8) Señor cede el paso a señora.	35	90		5	2	
9) Ofrecer asiento a alguien con un bebé.	2	8			10	102
10) Ayuda en carretera.	2				20	100
11) Robar aparcamiento.					106	16
12) Sostener una puerta.		63				
13) Dar "buenos días".	23	97			1	1
14) Poner música a volumen excesivo.					19	102
15) Mala cara en ventanilla.	60	58	1	1	2	
16) Examen vestido de playa.			61	60		1
17) No usar correctamente los cubiertos.			2	120		

3. Nuestra propuesta de definición

Dado que todas estas palabras forman parte del mismo campo semántico, las definiremos relacionando unas con otras a través de pares mínimos. Para la explicación de cada una de ellas, usaremos una serie de parámetros: **I** Si es o no es un deber. Por ejemplo: ofrecer subirle la maleta por unas escaleras a una embarazada no es un deber, tampoco lo es ofrecer un caramelo a alguien que está tosiendo. En cambio, respetar una fila en una oficina de correos, por ejemplo, sí es un deber, una obligación. **II** Es un gesto que ayuda a la otra persona, que le facilita la vida al otro; por ejemplo, ofrecer el asiento a un anciano o una embarazada en el autobús ayuda a vivir a la persona a la que se le ofrece, pero que alguien coma correctamente, usando elegantemente el cuchillo y el tenedor, no le facilita la vida a nadie. **III** Etimología:

(civilización> civilidad; urbe > urbanidad; corte > cortesía). **IV** Puede depender de diferencias culturales o diferencias históricas o, incluso, de la sensibilidad personal (dar de mamar en público a un bebé, por ejemplo). **V** Se obtiene una respuesta más o menos elaborada por parte del otro (recibiré un gracias más caluroso ante la oferta de un pañuelo de alguien que estornuda que si le aguanto la puerta a alguien que viene detrás de mí). **VI** Si estas palabras forman parte de expresiones hechas o colocaciones. **VII** Si se refieren a un gesto puntual o a una actitud.

3.1. Definición a través de una distinción por parejas

- *Amabilidad-cortesía*: la amabilidad es más personal, está menos reglamentada, es más una actitud que una norma; la cortesía está más reglamentada. Sin embargo, con respecto a la cortesía, no existe unanimidad: algunos informantes consideran que es una actitud reglamentada, con normas, mientras otros lo consideran un sinónimo de amabilidad, una actitud de simpatía.

Todo el ámbito de las normas lingüísticas o mejor dicho de las normas de educación a través de la lengua se conoce con el nombre de *cortesía lingüística*. Así por ejemplo, todo lo referido a respetar los turnos de palabras, la reglamentación referida a los pronombres tú/usted. De hecho, usted se conoce con el nombre de “pronombre de cortesía”. La cortesía lingüística también es un concepto que puede depender de la nación o de la época.[3]

Atendiendo la definición del *DRAE*, ‘amable’ se define como “afable, complaciente, afectuoso”. Todas ellas características personales, naturales. En cambio cortesía se define como “conjunto de reglas”. En *DUE* se habla de “conjunto de reglas sociales”. En *Clave* se habla de “fórmulas de cortesía” y no de “fórmulas de amabilidad”, quizás porque la cortesía puede enseñarse, en cambio la amabilidad no, es algo natural. La cortesía es un acto, la amabilidad una actitud. En el *Diccionario Panhispánico de Dudas DPD* se habla de “leísmo de cortesía”. [4]

- La *urbanidad* con respecto a la *civilidad* es menos general, si atendemos a la etimología: la urbanidad se relaciona con la urbe, con la ciudad, mientras que la civilidad se relaciona con la civilización, este último es un término más abarcador. Así por ejemplo, podemos decir que escupir por la calle es una falta de urbanidad en España, pero no lo es en China, por ejemplo; o bien, tirar la basura por la ventana no era una falta de urbanidad en Marsella, pero lo sería en una ciudad como Valladolid, por poner un ejemplo. En cambio, la civilidad sería un tipo de acto más global, más abarcador: pararse en la autopista a ayudar a alguien que ha tenido un accidente sería un gesto de civilidad. La urbanidad está más sujeta a convenciones, a normas, la civilidad está más relacionada con la solidaridad, con la conciencia social.

- Los *buenos modales* y las *buenas maneras* parecen ser dos términos bastante cercanos; nuestros informantes han señalado las palabrotas como un gesto relacionado con los modales, mientras que usar correctamente los cubiertos lo relacionan más con las maneras. Son quizás los conceptos más susceptibles de fluctuación en el tiempo. Con respecto a las demás palabras de nuestro estudio, los modales y las maneras parecen ser gestos más superfluos.

Son aprendidos, como los demás y a diferencia de amabilidad. Con los buenos modales y las buenas maneras se demuestra la distinción y la elegancia.

Las maneras van más allá de los modales, como puede verse en las definiciones del *DUE*, donde se define modal como “gestos y actitudes habituales de una persona, mirados desde el punto de vista de su corrección, distinción o elegancia”; en cambio ‘maneras’ se define desde el punto de vista de su corrección y finura, da como sinónimos ‘distinguido’, ‘fino’, ‘refinado’, ‘versallesco’.

Por otra parte, siguiendo las definiciones de los diccionarios, ‘modales’ es una actitud, algo habitual; mientras que ‘maneras’ es el acto, el gesto concreto.

4. Propuesta didáctica

Como posible aplicación didáctica que, en cualquier caso, debería ser objeto de otro estudio más profundizado se podría proponer, por ejemplo, un juego de roles en el que cada estudiante juega un papel en diferentes actos de habla (petición, rechazo, dar el pésame, expresar agradecimiento, reproche...) con diferentes grados de cortesía. Así por ejemplo, además de proponer un ejercicio de análisis teórico y estudio de cada situación, con el esperado ejercicio de dialéctica y de discusión, podemos plantear una aplicación más práctica que podrá llevarse a cabo en parejas, con la distribución de fichas en las que se propone entablar una conversación para poner en práctica cada acto de habla (en una el personaje invita a cenar a un amigo, en la ficha de su pareja se propone que éste lo rechace usando diferentes grados de cortesía). También se puede proponer el mismo acto de habla para todas las parejas, pero cada una de ellas deberá usar un grado de cortesía diferente

5. Conclusiones

En este estudio hemos tratado de proponer una definición y explicación para seis términos del campo semántico de la educación. A tal definición hemos llegado a través de las explicaciones de tres diccionarios, de artículos de prensa y de las clasificaciones y opiniones de hablantes nativos. Proponemos, además, una estimulante aplicación didáctica basada en la posibilidad de distinción de esta serie de vocablos.

Creemos que es importante distinguir cada uno de estos vocablos y, por ende, cada uno de estos conceptos, porque nuestros estudiantes son futuros mediadores y, como bien sabemos, el conocimiento de estos resulta fundamental en las negociaciones lingüísticas de los conflictos interculturales.

Por otra parte, el desconocimiento de los diferentes términos en cuestión debe resolverse antes de afrontar las clases de Interpretación bilateral de los cursos siguientes porque, en caso contrario, se fosilizarían, llegando a crear un obstáculo intercultural.

La diversidad de contextos en los que actúa un intérprete hace necesario el conocimiento del comportamiento social, lo que normalmente llamamos 'saber estar', en las dos culturas implicadas en la mediación.

Los actos de comunicación relacionados con la cortesía «son manifestaciones culturales, se expresan de manera diferente en cada lengua y tienen que ser interpretados en relación con el sistema convencional de interacción social de que se trate» (Jiménez Hurtado 2000: 168). Estos automatismos conversacionales permiten al intérprete ahorrar energía para otras tareas no automatizables.

En ningún momento hemos querido escribir un trabajo con un fin pedagógico acerca del comportamiento de nuestros estudiantes (aunque podría juzgarse incluso como conveniente), sino que nuestra propuesta ha sido la de realizar una reflexión lingüística acerca de una serie de palabras con una aplicación en la clase de lengua ELE, de mediación, en especial, en relación con la cortesía lingüística y con las diferencias interculturales y en la de traducción.

Apéndice

DRAE amabilidad. (Del lat. *amabilĭtas*, -ātis). 1. f. Cualidad de amable. 2. f. Acción amable. amable. (Del lat. *amabilis*). 1. adj. Digno de ser amado. 2. adj. Afable, complaciente, afectuoso.

DUE amabilidad 1 f. Cualidad de amable. ☐ Actitud amable hacia alguien. 2 Acción con que alguien se muestra amable con otra persona. P *Amable.

Clave amabilidad s.f. 1 Agrado, complacencia y afecto en el trato con los demás: *La amabilidad con que trata a todo el mundo la ha hecho ser muy querida.* 2 Hecho o dicho amables: *Tiene tantas amabilidades conmigo que no sé cómo agradecerse las.* ETIMOLOGÍA: Del latín *amabilitas*.

DRAE cortesía. (De *cortés*). 1. f. Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona. 2. f. En las cartas, expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen antes de la firma. 3. f. cortesanía. 4. f. regalo (|| dádiva). 5. f. En el giro, días que se concedían a quien había de pagar una letra, después del vencimiento. 6. f. Gracia o merced. 7. f. tratamiento (|| título de cortesía). 8. f. Impr. Hoja, página o parte de ella que se deja en blanco en algunos impresos, entre dos capítulos o al principio de ellos. estragar la ~ alguien. 1. loc. verb. Hacer repetidas instancias para nuevas mejoras y gracias, y molestar a todas horas, no contento con los beneficios que ha recibido de una persona. fórmula de cortesía 1. f. Expresión con que se manifiesta atención o respeto a alguien.

DUE cortesía 1 f. Cualidad de cortés. 2 Conjunto de reglas mantenidas en el *trato social, con las que las personas se muestran entre sí consideración y respeto: 'Trata a todos con cortesía'. 3 *Expresiones de cortesía escritas antes de la firma en una *carta.* 4 *Tratamiento. 5 *Regalo. 6 *Merced (gracia). 7 *Días que se concedían para el pago de una *letra, después de su vencimiento.* Cierta espacio de tiempo que se concede a los que tienen que estar en un sitio a una hora determinada, para que entren, aun después de pasada esa hora. ☐ En general, prórroga de un plazo cualquiera por consideración a los que han de utilizarlo. 8 AGráf. Página o espacio que se deja en blanco en un libro. V. «acto de cortesía». De cortesía. Hecho solamente para cumplir las reglas sociales: 'Una visita de cortesía'. Ô Formulario. V. «fórmula de cortesía».

Clave cortesía s.f. 1 Comportamiento amable y de buena educación, que respeta las normas para el trato social: *Trata a todo el mundo con mucha cortesía.* 2 Demostración o acto con que se manifiesta la atención, el respeto o el afecto que se tiene por alguien: *una fórmula de cortesía.* 3 Dádiva o regalo que se hace voluntariamente o por costumbre: *No nos han cobrado los postres, porque son cortesía del restaurante.* 4 Favor o beneficio gratuitos que se hacen sin merecimiento particular: *Si a las ocho no estás allí, te doy diez minutos de cortesía y me voy.* ETIMOLOGÍA: De *cortés*.

DRAE educación (Del lat. *educatĭo*, -ōnis). 1. f. Acción y efecto de educar. 2. f. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. 3. f. Instrucción por medio de la acción docente. 4. f. Cortesía, urbanidad. ~ especial. 1. f. La que se imparte a personas afectadas de alguna anomalía mental o física que dificulta su adaptación a la enseñanza ordinaria. ~ física. 1. f. Conjunto de disciplinas y ejercicios encaminados a lograr el desarrollo y perfección corporales. ~ inicial. 1. f. Perú. Nivel educativo previo al primer grado, para niños de entre tres y cinco años de edad.

DUE educación 1 f. Acción de educar. 2. Cualidad de la persona educada. 3. Manera, buena o mala, de estar educada una persona: 'Buena [o mala] educación'. Educación física. La que se imparte en centros docentes para mejorar el desarrollo corporal de los alumnos mediante la gimnasia y el deporte. V. «falta de educación».

Clave educación s.f. 1 Desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales de una persona: *La educación de los niños es competencia de los padres.* 2 Enseñanza o adoctrinamiento que se da

a alguien para conseguir este desarrollo: *Quiere dar a sus hijos una educación religiosa*. **3** Urbanidad y cortesía: *Si tuvieses más educación, no dirías esas palabrotas*. **4** Instrucción por medio de la enseñanza docente: *Criticó la baja calidad de la educación universitaria*. **5 educación compensatoria**: conjunto de acciones sociales y administrativas cuyo propósito es conseguir la igualdad de oportunidades en educación; **6 educación especial**: la que se destina a personas discapacitadas física o psíquicamente; **educación física**: conjunto de disciplinas y ejercicios encaminados a lograr el desarrollo corporal; **educación infantil**: etapa de escolarización que abarca de los cero a los seis años de edad; **(educación) primaria**: etapa de escolarización obligatoria que abarca de los seis a los doce años de edad **(educación) secundaria (obligatoria)**: etapa de escolarización obligatoria que abarca de los doce años en adelante: SINÓNIMO: *ESO* ETIMOLOGÍA: Del latín *educatio*.

DRAE modal. 1. adj. Que comprende o incluye modo o determinación particular. 2. adj. Perteneciente o relativo al modo gramatical. 3. m. pl. Acciones externas de cada persona, con que se hace notar y se singulariza entre las demás, dando a conocer su buena o mala educación. Era u. t. c. amb.

DUE modal 1 adj. De [o del] modo. Particularmente, del modo gramatical. 2 («Adquirir, Coger, Gastar, Imitar; Pegarse, Tomar, Usar») m. pl. Conjunto de los gestos y actitudes habituales de una persona, mirados desde el punto de vista de su corrección, distinción o elegancia: ‘Tiene modales toscos’. *Ademanes, *maneras.

Clave modal adj.inv. 1 Del modo, esp. del gramatical, o relacionado con él: *La categoría modal en español es una categoría del verbo*. **s.m.pl. 2** Gestos y comportamiento externo de una persona que indican su buena o mala educación: *Tiene malos modales porque no le han enseñado a comportarse debidamente*. SINÓNIMO: *ademanes*

DRAE urbanidad. (Del lat. urbanitas, -ātis).1. f. Cortesanía, comedimiento, atención y buen modo.

DUE urbanidad (del lat. «urbanitas, -ātis») f. Comportamiento en el trato social con el que se muestra amabilidad y educación. *Cortesía.

Clave urbanidad s.f. Corrección, educación y buenos modos en el comportamiento y en el trato con los demás: *normas de urbanidad*.

DRAE mal y de mala ~.manera. (Del lat. vulg. manuaría). 1. f. Modo con que se ejecuta o acaece algo. 2. f. Porte y modales de alguien. U. m. en pl. 3. f. Destreza, habilidad, artificio. El novillero apunta buenas maneras. 4. f. Calidad o clase de las personas. [...] 1. loc. adv. coloq. De mala gana, torpe y atropelladamente.

DUE maneras (pl.) Ademanes, gestos, movimientos, manera de expresarse, etc., juzgados desde el punto de vista de su corrección o finura: ‘Sus maneras son de hombre tosco. Yo se lo dije con buenas maneras’. * Formas, modales. P Formas, modales, modos. Delicado, distinguido, fino, refinado, versallesco. *Conducirse.Con buenas [o malas] maneras. Con *cortesía o, por el contrario, con grosería o *desconsideración.

Clave manera s.f. 1 Forma particular de ser, de hacer o de suceder algo: *Esa no es manera de comportarse*. **2** Comportamiento y conjunto de modales de una persona.

Bibliografía

Austin, John Langshaw (1962) *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.

Bermejo Rubio, Isabel y Claudia Fernández (1996) “No, no gracias, o del rechazo en la conversación en español”, *ASELE*, Actas VII.

Carandell, Luis (1981) “Tú y Usted”, *Triunfo*, enero, núm. 3: 84.

CLAVE (2004), *Diccionario de uso del español actual*, SM, Madrid. [versión electrónica].

Diccionario de términos clave de ELE http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele.

DPD: Diccionario panhispánico de dudas (2005), Real Academia Española.

DUE: *Diccionario de uso del español* (1967), María Moliner, Madrid, Gredos.

Oliveras, Àngels (2000) *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera*, Barcelona, Edinumen.

Real Academia Española (200122) *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid [versión electrónica].

Jiménez Hurtado, Catalina (2000) *La estructura del significado en el texto: análisis semántico para la traducción*, Granada, Comares.

Lindo, Elvira (2009) “El usted”, *El País*, 23-11-2009.

Marías, Javier (15-11-2003) “Hacia la ley del más grosero”, *El País semanal*.

Marías, Javier (08-06-2006) “Adiós a la educación” *El País semanal*.

Nicolás Muñiz, Paloma, (2009) “Un país de locos”, *El País*, 20-05-2009.

Pérez Reverte, Arturo (19-09-2005) “El niño del tren” <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/60/el-nino-del-tren/>

---- (15-11-2009) “Los niños de Castelsardo”, *ABC* .

---- (1-12-2013) “El síndrome de Lord Jim” <http://www.finanzas.com/xl-semanal/magazine/20131201/historia-espana-6634.html>

Savater, Fernando (02-02-2010) “Urbanidad... y algo más”, *El País* .

Searle, John (1980) *Actos de habla*, Madrid, Cátedra (versión original: John Searle (1969): *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press).

Soler-Espiauba, Dolores (1994) “¿Tú o usted?, ¿cuándo y por qué?: descodificación al uso del estudiante del español como lengua extranjera”, en *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera, Actas del V Congreso Internacional de ÁSELE - Santander*, Salvador Montesa Peydró y Pedro Gomis Blanco (eds) (1996), Málaga: 199:208.

Notas

[1] Bermejo Rubio & Fernández (1996) dedican un artículo al estudio de la función invitación/oferta - rechazo en la conversación.

[2] Aunque es realmente interesante observar cómo, dependiendo de la edad, los estudios cursados y el tipo de trabajo que se desempeña en la vida, cambian las definiciones y la percepción de nuestros vocablos, no nos ocuparemos de estas cuestiones puesto que consideramos que más bien serían objeto de estudio de la sociología.

[3] A este respecto se puede consultar el artículo de Carandell (1981) la evolución y los cambios experimentados sobre el uso del tú en español a lo largo del siglo XX. Véase también el trabajo de Soler-Espiauba (1994) a cerca del tuteo y el ustedeo y de su didáctica en el aula de ELE.

[4] Otro caso de leísmo generalizado en todo el mundo hispánico es el llamado “leísmo de cortesía”. Se trata del uso de *le(s)* en función de complemento directo cuando el referente es un interlocutor al que se trata de *usted*. Este leísmo se justifica por el deseo de evitar la ambigüedad de sentido que acarrearía el uso de los pronombres de acusativo *lo(s)*, *la(s)*, ya que estos podrían referirse tanto a un interlocutor presente como a una tercera persona no participe en la conversación: «*Ande, y discúlpelo* [a él], *que yo en seguida le acompaño* [a usted]» (MDíez *Expediente* [Esp. 1992]).

©inTRAlínea & Soledad Aguilar Domingo & Enriqueta Pérez Vázquez (2013).

"¿Qué significa educación?", *inTRAlínea* Special Issue: Scritti in onore di Alessandra Melloni.

Permanent URL: <http://www.intralinea.org/archive/article/2015>